

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Comunidad Foral de Navarra y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) como inspector en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, en la delegación que la empresa **IBERINOX 88, S.A.** tiene en locales de la empresa

, sitios en , en ETXARRI

ARANATZ (Navarra). -----

La visita tuvo por objeto inspeccionar la delegación de una instalación radiactiva de tercera categoría, destinada a análisis instrumental con equipos móviles de espectrometría por fluorescencia de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización vigente (MO-01) fue concedida por la Dirección de Energía, Minas y Administración Industrial del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco con fecha 27 de mayo de 2016. -----

La inspección fue recibida por , y , operador de la instalación radiactiva, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica. -----

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. -----



De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- En el interior de un armario , ubicado en una dependencia de la planta , se encontraban almacenados, dentro de sus correspondientes maletines, dos espectrómetros de fluorescencia portátiles de la firma , de las siguientes características:

- Modelo , con nº de serie , provisto de un generador de rayos X de kV, mA y W de tensión, intensidad y potencia máximas, respectivamente.
- Modelo , con nº de serie , provisto de un generador de rayos X de kV, mA y W de tensión, intensidad y potencia máximas, respectivamente. _____

- Según se manifestó, el equipo modelo , con nº de serie , del que disponían, se había enviado en el mes de febrero de 2025, por encontrarse averiado desde el mes de septiembre de 2021, a las instalaciones del suministrador () en . _____

- Los equipos disponían de las placas identificativas exigidas en el apartado C.1 del anexo II de la instrucción IS-28. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de las radiaciones de la firma , modelo , con nº de serie , calibrado por , en fecha 29/04/2022. Que disponen de un programa para la calibración y verificación de dicho detector. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

-



- Las medidas fueron realizadas con un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaban disponibles y vigentes una licencia de supervisor a nombre de _____ titular de la instalación, y dos de operador a nombre de _____, este último, personal de mantenimiento de la empresa _____.

- Efectúan el control radiológico de los trabajadores expuestos de la delegación de Etxarri Aranatz (los operadores antes citados), _____, mediante el uso de un dosímetro de área de termoluminiscencia (colocado en el equipo con el que se trabaje), procesado por _____, registrándose las dosis recibidas. _____

- Los trabajadores expuestos de la delegación de Etxarri Aranatz están clasificados en la categoría "B", realizándose su vigilancia médica por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales " _____ " de _____.

- La instalación había implantado el Programa de Formación bienal para dichos trabajadores expuestos, estando disponible la documentación justificativa de que los operadores de la delegación la habían recibido. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles los certificados y documentos relacionados en el apartado 1.5 del anexo I de la instrucción IS-28 (certificados de calibración y de conformidad CE y manuales de operación en formato CD-ROM). _____

- Semestralmente el operador verifica desde el punto de vista de la protección radiológica los equipos de rayos X, registrándose dichas actuaciones. _____



- Estaba disponible un Diario de Operación de la instalación, asignado a los equipos presentes en la delegación, debidamente diligenciado y cumplimentado, a excepción de lo detallado en el epígrafe “Desviaciones”. Que, en un cuaderno aparte, se registran los desplazamientos y operaciones diarias con los equipos. -----

- Habían remitido a los Organismos correspondientes el Informe Anual de actividades correspondiente al año 2024. -----

SEIS. DESVIACIONES

- En la documentación presentada para solicitar la autorización vigente (MO-01) no se especifica que el control dosimétrico de los trabajadores expuestos se realizará mediante dosimetría de área ni se describe el procedimiento que aplicarán para la asignación de las dosis a dichos trabajadores. -----

- El dosímetro de área de termoluminiscencia con el que se realiza la vigilancia dosimétrica de los operadores de los espectrómetros no fue enviado para su lectura entre los meses de agosto y diciembre de 2024. -----

- Las anotaciones referentes a los desplazamientos y operaciones diarias con los equipos se registran en un cuaderno distinto del Diario de Operación asignado a los equipos presentes en la delegación, contradiciendo lo recogido en la documentación presentada para solicitar la autorización vigente (MO-01). -----

- Los registros del Diario de Operación no estaban visados y firmados por el supervisor, con una periodicidad no superior a tres meses, incumpliendo lo estipulado en la especificación II.E.6 de la Instrucción IS-28 del CSN. Que esta desviación ya fue observada en las inspecciones de los años 2023 y 2024 y la instalación se había comprometido en los trámites de la correspondientes Actas a su buen cumplimiento. -----

- EL informe anual correspondiente a 2024 presenta errores al no haberse actualizado las fechas que contiene y que hacen referencia al año 2023. -----



Con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente Acta firmada electrónicamente en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona/Iruña.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.3 del RD 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **IBERINOX 88, S.A.**, para que, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta o haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente que incluya la referencia del acta que figura en el encabezado.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN¹

Titular de la instalación: IBERINOX 88, S.A.

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el encabezado del acta de inspección)*:
CSN-GN/AIN/17/IRA/3117/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

- ☐ Se adjunta documentación complementaria
-

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

¹ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.